



No. de Oficio: FAGS/DGA/001/2022  
Aguascalientes, Ags., a 6 de abril de 2022

**SOLICITANTE ANÓNIMO**  
**FOLIO NÚMERO 010057022000005**  
**PRESENTE**

Por medio del presente y en atención a la solicitud de información anónima realizada por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) en fecha veintitrés de marzo de dos mil veintidós, con número de folio **010057022000005**, dirigida al Sujeto Obligado el Fideicomiso Público denominado Fondo Aguascalientes, en la que se solicita lo siguiente:

*“Que con fundamento en el artículo 4, 5, 6, 7, 55, 56 y demás relativo y aplicables a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, de usted, solicito la siguiente información:*

*EN VERSIÓN PÚBLICA LOS CONTRATOS QUE SE LLEVARON A CABO DURANTE DURANTE LOS AÑOS 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2015, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, RESPECTO DE LOS SERVICIOS DE DIFUSIÓN CONTRAÍDOS EN LOS AÑOS QUE SE SEÑALAN, ESTO INCLUYE TODAS LAS ADQUISICIONES EN MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACIÓN YA SEAN IMPRESOS O DIGITALES, MEDIOS PUBLICITARIOS DE CUALQUIER TIPO (LIBROS, ESPECTACULARES, VALLAS, VOLANTES, TRIPTICOS ETC...)”*

En mi calidad de Titular de la Unidad de Transparencia del Fideicomiso me permito informar que de los archivos que obran en mi poder se advierte que durante el periodo comprendido del primero de diciembre de dos mil dieciséis al treinta y uno de diciembre de dos mil veintiuno, el Fondo Aguascalientes no realizó contrataciones por la prestación de servicios en materia de difusión a través de medios masivos de comunicación, ni requirió la adquisición de insumos relacionado con publicidad en dichos medios, por lo que no se generaron los instrumentos jurídicos que solicita le sean proporcionados en términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

**ATENTAMENTE**

  
**LIC. MARIO RODRÍGUEZ ACEVEDO**

**DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO HONORÍFICO DEL  
FIDEICOMISO DENOMINADO FONDO AGUASCALIENTES**

*“2022, Año del 160 Aniversario Luctuoso de Don José María Bocanegra”*

C.c.p. Archivo.